

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

COMITÉ DE CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS DE ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y DE REASIGNACIÓN, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO UNIDAD EJECUTORA 408 - PLIEGO 450

Siendo las 14 30 horas del 06 de setiembre del año 2019, en las instalaciones de la Sede Administrativa de la Red de Salud Valle del Mantaro, se reunieron los integrantes del Comité de Concurso Interno, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases Administrativas aprobadas para el presente proceso.



AGENDA

1. Atención de los reclamos presentados por los postulantes al concurso interno.

ORDEN DEL DÍA

Estando presentes todos los miembros del Comité, se da por iniciada la reunión para atender los reclamos presentados por los postulantes al concurso interno:



1. Atención de reclamos.
2. Evaluación de legajos de los postulantes que pudiesen resultar procedente sus reclamos.

06 de setiembre de 2019.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Que, se realizó la atención de los reclamos presentados por los postulantes al concurso interno en el proceso de ascenso se encuentra el siguiente resultado:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA ACTUAL	OBSERVACIÓN
1.	QUISPE VILA MARINA PILAR	TECNICO/A EN ENFERMERIA I NIVEL STB	NO APTO, SU EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO NO ESTÁ EN SU LEGAJO PERSONAL, RECLAMO INFUNDADO SEGUN NUMERAL B 9 Y B 10 DE LAS BASES

2. Asimismo, se realizó la atención de los reclamos presentados por los postulantes al concurso interno en el proceso de cambio de grupo ocupacional, encontrándose el siguiente resultado:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA ACTUAL	OBSERVACIÓN
1.	MUÑOZ CORDOVA TEODORO	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III NIVEL STA	APTO, RECLAMO FUNDADO PARA LA PLAZA CAP N° 0056, NIVEL SPF.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA ACTUAL	OBSERVACIÓN
2.	MARMOLEJO CAPCHA MODESTA LUCIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III NIVEL STA	APTO. RECLAMO FUNDADO PARA LA PLAZA CAP Nº 0056, NIVEL SPF.

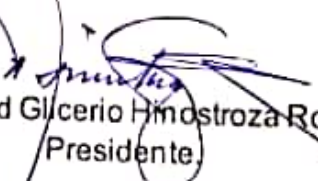
El Comité, después de atender los reclamos presentados por los servidores: MUÑOZ CORDOVA TEODORO y MARMOLEJO CAPCHA MODESTA LUCIA, y estos encontrándose aptos después de la verificación de plazas, procedió a realizar la evaluación de los legajos personales considerando los siguientes factores (EVALUACIÓN DE CURRICULAR, TIEMPO DE SERVICIO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO) siendo el resultado siguiente:

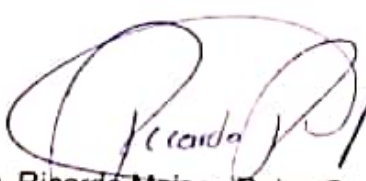
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE TIEMPO DE SERVICIOS	PUNTAJE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	CONDICIÓN
1.	MUÑOZ CORDOVA TEODORO	11.93	17.4	19.2	APTO
2.	MARMOLEJO CAPCHA MODESTA LUCIA	10.4	20.4	19.2	APTO

El Comité, declara APTO a los servidores MUÑOZ CORDOVA TEODORO y MARMOLEJO CAPCHA MODESTA LUCIA quienes pasan a la etapa de evaluación de conocimiento.

3. Finalmente, se precisa que el reclamo presentado por la servidora DIAZ ALIAGA ROSA ESTHER es INFUNDADO, porque no presenta el ANEXO 1 a su solicitud, presentándolo el día 06-09-2019 (extemporáneo).

Siendo las 17:00 horas del día 06 de setiembre de 2019, se concluye la reunión de evaluación curricular, acordando como siguiente fecha de reunión el día 09 de setiembre de 2019, para la evaluación de conocimientos. En señal de conformidad firman los abajo presentes.


Lic. Ronald Glicerio Hinojosa Romero
Presidente.


Ing. Ricardo Moises Rojas Eusebio
Secretario


Lic. Enf. Juan Luis Meza Carhuancho

Miembro